



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
01

RESOLUCIÓN C.O. N° 286-2010-UNAM

Moquegua, 17 de Agosto del 2010

-1-

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fechas 21 de Julio, 12 y 16 de Agosto del 2010 en la que se acuerda aprobar la organización y presentación a cargo de una Comisión de un Programa de Exposición de Programas para los candidatos a la Presidencia Regional y candidatos a las Municipalidades de las Tres Provincias, así como la aprobación del Proyecto denominado "Sustentación de los Planes o Programas de Gobierno Regional y Municipal presentado por los candidatos del departamento de Moquegua para el periodo 2011 - 2015", con un Presupuesto de S/. 3,240.00 Nuevos Soles) respectivamente, Informe N° 605-2010-OPPTO/UNAM, Informe N° 106-2010-UPPTO/UNAM, Comunicado N° 295-2010-SG/UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 18 de Agosto del 2010 con Registro N° 3448, y;

CONSIDERANDO:

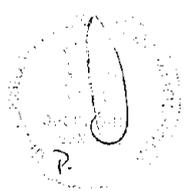
Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme lo establece el Artículo 3° numeral 4 del Estatuto, en concordancia con el Artículo 8° inciso d), son fines de la Universidad, desarrollar actividades permanentes de proyección social y extensión universitaria a través de la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad;

Que, mediante acuerdo en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Julio del 2010, se aprobó que la Universidad Nacional de Moquegua, organice un Programa de Exposición de Programas para los candidatos a la Presidencia Regional y candidatos a las Municipalidades de las Tres Provincias, autorizando que dicho programa será presentado por una Comisión integrada por el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte como Coordinador, Lic. Roger Nilton Ticona Flores, MSc. Gregorio Arroyo Japura, Mgr. Johan Fabricio Estrada Medina, Abog. José Ricardo Ordóñez Huanca;

Que, mediante acuerdo en Sesión Ordinaria de fechas 12 y 16 de Agosto del 2010, los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora aprobaron el Proyecto presentado por la Comisión designada en el artículo anterior denominado "Sustentación de los Planes o Programas de Gobierno Regional y Municipal presentado por los candidatos del departamento de Moquegua para el periodo 2011 - 2015", con un Presupuesto de S/. 3,240.00 (Tres Mil Doscientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles), disponiendo la invitación a los representantes de los diferentes partidos políticos para una reunión de Coordinación Previa para el día Viernes 20 de Agosto del presente año a horas 5:00 PM, así como la integración del Lic. Yoni Laqueticon Tintaya a la Comisión designada;

Que, mediante Informe N° 605-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 18 de Agosto del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva el Informe N° 106-2010-UPPTO/UNAM de la Unidad de Presupuesto conteniendo la certificación presupuestal por el monto de S/. 3,240.00 (Tres Mil Doscientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles) para la realización del evento denominado "Proyecto de Presentación y Planes de Gobierno de los Candidatos a la Región y Municipalidades"; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 002 Acciones de la Alta Dirección, específica del gasto 23.25.11, 23.22.41 y 23.11.11, Meta 016 Acciones de Proyección y Extensión Universitaria, específica del gasto 23.27.1199, Meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa específica del gasto 23.27.1199 y Meta 020 Acciones de Transporte Universitario, específica del gasto 23.27.1199, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;





UNAM SOL. 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 286-2010-UNAM

Moquegua, 17 de Agosto del 2010

-2-

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 21 de Julio, 12 y 16 de Agosto del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar que la Universidad Nacional de Moquegua, organice un Programa de Exposición de Programas para los candidatos a la Presidencia Regional y candidatos a las Municipalidades de las Tres Provincias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar que dicho programa será presentado por una Comisión integrada por las siguientes personas:

- o Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte Coordinador
- o Lic. Roger Nilton Ticona Flores
- o MSc. Gregorio Arroyo Japura
- o Mgr. Johan Fabricio Estrada Medina
- o Abog. José Ricardo Ordóñez Huanca
- o Lic. Yomi Laqueticona Tintaya

ARTÍCULO TERCERO.- Aprobar el Proyecto presentado por la Comisión designada en el artículo anterior denominado "Sustentación de los Planes o Programas de Gobierno Regional y Municipal presentado por los candidatos del departamento de Moquegua para el periodo 2011 - 2015", contenidos en Cuatro (04) folios con un Presupuesto de S/. 3,240.00 (Tres Mil Doscientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO CUARTO.- Afectar el gasto en la Meta 002 Acciones de la Alta Dirección, específica del gasto 23.25.11, 23.22.41 y 23.11.11, Meta 016 Acciones de Proyección y Extensión Universitaria, específica del gasto 23.27.1199, Meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa específica del gasto 23.27.1199 y Meta 020 Acciones de Transporte Universitario, específica del gasto 23.27.1199, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, conforme al siguiente detalle:

Meta	Específica	Descripción	Monto	Fuente Financiamiento
002	23.25.11	Alquiler de Local Moquegua (02 días)	240.00	Recursos Ordinarios
016	23.27.1199	Alquiler de Local Ilo (01 día)	120.00	Recursos Ordinarios
016	23.27.1199	Alquiler de Local Sánchez Cerro (01 día)	100.00	Recursos Ordinarios
016	23.27.1199	Alquiler de Equipo de Sonido	350.00	Recursos Ordinarios
002	23.11.11	Servicio de Agua	150.00	Recursos Ordinarios
016	23.27.1199	Servicio de confección de Banner	200.00	Recursos Ordinarios
016	23.27.1199	Servicio de Confección de Carpetas	300.00	Recursos Ordinarios
004	23.27.1199	Servicio de Edición de Spot Audio y Video	280.00	Recursos Ordinarios
004, 002	23.22.41	Servicio de Publicidad	1,000.00	Recursos Ordinarios
020	23.27.1199	Movilidad Transporte Interprovincial	500.00	Recursos Ordinarios

ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIO
PRESIDENTE

7. R. ORDÓÑEZ
LIC. P. JESUS MAQUERA LUQUE
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RECIBIDO
 03

INFORME N° 605-2010-OPPTO/UNAM

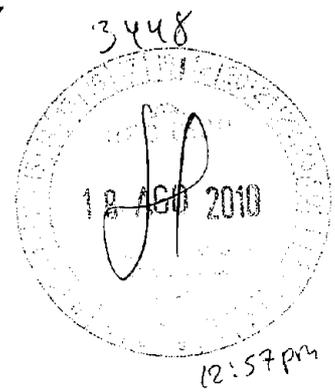
A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.
 Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Msc. Walter Merma Cruz
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Certificación Presupuestal

Referencia : Informe N° 106-2010-OPPTO/UNAM
 Comunicado N°295-2010-SG/UNAM
 Informe N° 0102-2010-RR.PP.II/UNAM

FECHA : Samegua; 18 de Agosto del 2010.



Por intermedio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitir a su despacho, la Certificación Presupuestal de acuerdo a los documentos de la referencia, presentado por la Unidad de Presupuesto, para la realización del evento denominado: "Proyecto de Presentación y Planes de Gobierno de los Candidatos a la Región y Municipalidades".

Al respecto, esta Oficina sugiere tomar en consideración las recomendaciones del profesional encargado de la Unidad de Presupuesto, así mismo esta Oficina autoriza la disponibilidad en el marco presupuestal por la fuente de Recursos Ordinarios, Por el monto de S/. 3,240.00n.s.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Msc. WALTER MERMA CRUZ
 (e) OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
 18 AGO. 2010
 Hora 08:46 Nº Reg. 44
 Firma Folio

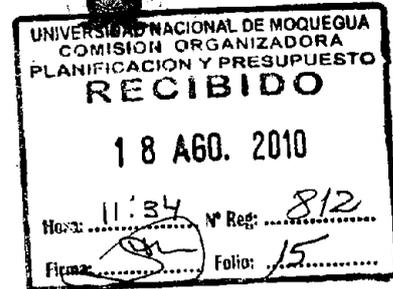
3448-2010 16
 Pto. S.E. 18 AGO. 2010
 Para Elaboración de la Res.
 correspondiente.

Firma

Adjunto documentos de la Referencia
 WMC/leoppto.
 Svm.sec
 Cc:Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto
INFORME N° 106-2010-UPPTO/UNAM



A : *Msc Walter Merma Cruz.*
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : *Eco. Jaime J. Caytano Díaz*
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : *Certificación Presupuestal.*

REFERENCIA : *Comunicado N° 295-2010-SG/UNAM.*
Informe N° 0102-2010-RRPPII/UNAM.
Proveído N° 175-2010-OPP.

FECHA : *Samegua; 18 de Agosto del 2010.*

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según los documentos de la referencia, solicitan certificación presupuestal para la realización del evento denominado "Proyecto de Presentación y Planes de Gobierno de los Candidatos a la Región y Municipalidades" el mismo que requiere un presupuesto de S/4,610 n.s.

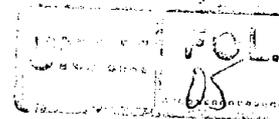
Al respecto debo de indicar lo siguiente:

El monto total de acuerdo al Proyecto (item 9.2) es de S/4,510 n.s. y no 4,610 n.s.

Esta Unidad recomienda que, para una mejor toma de decisiones de la Comisión Organizadora en los diferentes temas donde esta identificado Recursos Económicos (ingresos y gastos) de la Universidad, La Oficina de Planificación y Presupuesto deberá de informar sobre la disponibilidad presupuestal antes de de ser derivado a Sesión de Comisión.

Es por esto y tomando en cuenta la presente recomendación y al estar aprobado en Sesión de Comisión Organizadora y en cumplimiento de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 (Art 40°); esta Unidad certifica que existe disponibilidad en el marco presupuestal, de acuerdo a la siguiente estructura de gastos (cuadro adjunto); por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dichos gastos.

Meta	Especifica	Descripción	Monto Inicial	Monto Disponible	Observ.
002	23.25.11	Alquiler de Local Moquegua (2 días)	240.00	240.00	
016	23.27.1199	Alquiler de Local Ilo (1 día)	120.00	120.00	
016	23.27.1199	Alquiler de Local Sánchez-Cerro (1 día)	100.00	100.00	
016	23.27.1199	Alquiler de Equipo de Sonido	350.00	350.00	
002	23.11.11	Servicio de Agua	200.00	150.00	
016	23.27.1199	Servicio de Confección de Banner	200.00	200.00	
016	23.27.1199	Servicio de Confección de Carpetas	350.00	300.00	
004	23.27.1199	Servicio de Edición de Spot Audio y Video	300.00	280.00	
004 y 002	23.22.41	Servicio de Publicidad	2000.00	1000.0	
		Telefonia Movil y Fija	50.00	0.00	Utilizar Telefonia de la UNAM
		Movilidad Local	50.00	0.00	Utilizar Movilidad de la UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto

020	23.27.1199	Movilidad Transporte Interprovincial	500.00	500.0	
		Otros	50.00	00	
TOTAL			4,510.00	3,240.00	

El monto total disponible para el evento es de S/. 3240.00 n.s.

Se sugiere que el presente Informe sea derivado a Secretaria General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley G. del Sistema Nacional de Presupuesto cita: "La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Jaime Javier Caytano Díaz
Dgo. JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ
(e) UNIDAD DE PRESUPUESTO

Adjunto Documento de la Referencia.
JJC.D/(e)uppto.
Cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

06

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

COMUNICADO Nº 295-2010-SG/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
17 AGO. 2010
Hora: 16:13 N° Reg: 904
Firma: [Firma] Folio: 05

A : Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte
Vicepresidente Académico
Msc. Walter Merma Cruz
Oficina de Planificación y Presupuesto
Lic. Yoni Laqueticona Tintaya

ASUNTO : Acuerdos de Comisión Organizadora
REFERENCIA : Sesión Ordinaria del 12 y 16 de Agosto del 2010
FECHA : Samegua, 17 de Agosto del 2010

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Pleno de la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 12 y 16 de Agosto del 2010, en relación al Pedido del señor Vicepresidente Académico sobre Proyecto de Presentación y Planes de Gobierno de los candidatos a la Región y Municipalidades, el mismo que requiere un presupuesto de S/. 4,610.00 Nuevos Soles y la inclusión a la Comisión de Trabajo del Lic. Yoni Laqueticona Tintaya, **ACORDARON:**

- A. Aprobar la Actividad de Presentación de Planes de Programas al Gobierno Regional y Municipalidades Provinciales de Mariscal Nieto e Ilo.
- B. Que se invite a los representantes de los diferentes partidos políticos para una reunión de coordinación previa para el día viernes 20 de Agosto del 2010 a las 5:00 P.M.
- C. Solicitar la respectiva Certificación Presupuestal para la realización del referido evento.
- D. Integrar al Lic. Yoni Laqueticona Tintaya a la Comisión de Trabajo de esta actividad.

Se hace de su conocimiento con la finalidad de emitir la respectiva Certificación Presupuestal, según corresponda, y viabilizar la implementación del respectivo Acuerdo de Comisión Organizadora.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PROVEIDO Nº 175
Pase a: Ecn. Javier Cayote
Para: Evaluar y Certificar
la viabilidad presupuestal

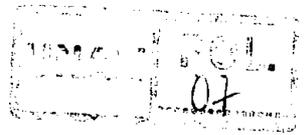
Según nota Fecha 17 de Agosto del 2010
[Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARÍA GENERAL

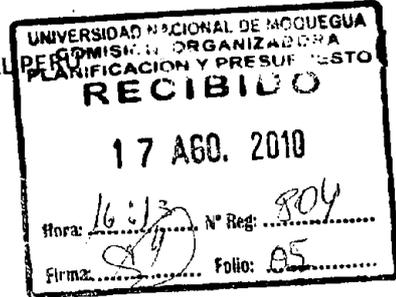


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

COMUNICADO Nº 295-2010-SG/UNAM



A : Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte
Vicepresidente Académico

Msc. Walter Merma Cruz
Oficina de Planificación y Presupuesto

Lic. Yoni Laqueticon Tintaya

ASUNTO : Acuerdos de Comisión Organizadora

REFERENCIA : Sesión Ordinaria del 12 y 16 de Agosto del 2010

FECHA : Samegua, 17 de Agosto del 2010

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Pleno de la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 12 y 16 de Agosto del 2010, en relación al Pedido del señor Vicepresidente Académico sobre Proyecto de Presentación y Planes de Gobierno de los candidatos a la Región y Municipalidades, el mismo que requiere un presupuesto de S/. 4,610.00 Nuevos Soles y la inclusión a la Comisión de Trabajo del Lic. Yoni Laqueticon Tintaya, **ACORDARON:**

- A. Aprobar la Actividad de Presentación de Planes de Programas al Gobierno Regional y Municipalidades Provinciales de Mariscal Nieto e Ilo.
- B. Que se invite a los representantes de los diferentes partidos políticos para una reunión de coordinación previa para el día viernes 20 de Agosto del 2010 a las 5:00 P.M.
- C. Solicitar la respectiva Certificación Presupuestal para la realización del referido evento.
- D. Integrar al Lic. Yoni Laqueticon Tintaya a la Comisión de Trabajo de esta actividad.

Se hace de su conocimiento con la finalidad de emitir la respectiva Certificación Presupuestal, según corresponda, y viabilizar la implementación del respectivo Acuerdo de Comisión Organizadora.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PROVEÍDO Nº 175

Pase a: Ecu. Javier Cayta
Para: Evaluar y Certificar
la posibilidad presupuestal

Según nota Fecha 17 de Agosto del 2010



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL